

# PROMESA

promoción económica de melilla

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019, EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las diez horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

### Consejeros:

**Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán.**  
**Sr. D. Isidoro González Peláez.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.**  
**Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.**  
**Sr. D. Eduardo de Castro González.**

### Gerente:

**Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Lucíañez.**

### Secretario:

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

La Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de la Paz Velázquez Clavarana, mediante escrito (R.E. 2576/19 de fecha 05/06/2019), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Presidente.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Se efectúa un recordatorio sobre el reciente fallecimiento del Sr. Antón. Todos los presentes manifiestan su dolor e intención de pésame por tan sensible pérdida.

El Sr. Viñas, efectúa entrega de documentación adicional surgida desde el momento de remisión de la documentación inicial, correspondiente a dos asuntos, relacionados con el Departamento de Administración (baja del activo de la sociedad de diversos elementos) y con el Departamento de Formación (liquidaciones de acciones formativas y criterios de selección de alumnos de diversos cursos programados), cuyo trámite se estima a necesario afrontar.

Los presentes se manifiestan favorables a la incorporación de estos asuntos en los puntos correspondientes.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión del 08/05/2019, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

#### 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Normas de concurrencia para el servicio de asistencia técnica denominado “Redacción, entrega y seguimiento de expediente de transformación de uso de la parcela urbana sita en el P.I. Sepes, Calle la Dalia, 36 c/v a Calle el Clavel c/v a Calle la Violeta, de Melilla, propiedad de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia para el servicio de asistencia técnica denominado “Redacción, entrega y seguimiento de expediente de transformación de uso de la parcela urbana sita en el P.I. Sepes, Calle la Dalia, 36 c/v a Calle el Clavel c/v a Calle la Violeta, de Melilla, propiedad de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Adjudicación del servicio denominado “Análisis, estudio y propuesta sobre identificación de nuevos nichos de mercado y nuevas oportunidades de negocio en la Ciudad Autónoma de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Análisis, estudio y propuesta sobre identificación de nuevos nichos de mercado y nuevas oportunidades de negocio en la Ciudad Autónoma de Melilla”, a la entidad Auren Consultores SP S.L.P., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 12.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento preventivo y correctivo de las aplicaciones de internet de Proyecto Melilla S.A.U., periodo 2019”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento preventivo y correctivo de las aplicaciones de internet de Proyecto Melilla S.A.U., periodo 2019”, a la entidad Virtual Net S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta y posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 3.450,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del aprovisionamiento de material de oficina para Proyecto Melilla S.A.U, anualidad 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Aprovisionamiento de material de oficina para Proyecto Melilla S.A.U, anualidad 2019”, a la entidad Almacenes Ino, adjudicación condicionada al estricto mantenimiento de los precios indicados en la oferta y posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

- **Adjudicación del aprovisionamiento de tonners y cartuchos de impresoras, anualidad 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Adjudicación del aprovisionamiento de tonners y cartuchos de impresoras originales, anualidad 2019”, a la entidad Equipos de Oficina Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto mantenimiento de los precios indicados en la oferta y posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Adjudicación del aprovisionamiento de tonners y cartuchos de impresoras reciclados, anualidad 2019”, a la entidad Electroservy, adjudicación condicionada al estricto mantenimiento de los precios indicados en la oferta y posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

## 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

# PROMESA

promoción económica de melilla

- **Propuesta de instrucción de asimilación de pequeños gastos de Proyecto Melilla S.A.U. a los anticipos de caja fija señalados en la base 43 de las “Bases de ejecución del Presupuesto 2019 de la Ciudad Autónoma de Melilla y sus organismos autónomos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de instrucción de asimilación de pequeños gastos de Proyecto Melilla S.A.U. a los anticipos de caja fija señalados en la base 43 de las “Bases de ejecución del Presupuesto 2019 de la Ciudad Autónoma de Melilla y sus organismos autónomos, estableciendo como normas de funcionamiento una cantidad asimilada al anticipo de caja fija de 15.000,00 €, un gasto unitario igual o menor a 2.000,00 € y la reposición de las cantidades abonadas en el momento de que, el listado de gastos, tenga aprobación por el Consejo, listado que será aportado al mismo en cada sesión que se celebre.

- **Interpretación de la partida presupuestaria de “suplencias de personal”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de imputar exclusivamente, a la subcuenta de “suplencias”, la parte del coste salarial que exceda del coste presupuestado del trabajador suplido, restando el coste real del mismo y el coste que supone el trabajador suplente, imputando el resto diferencial al programa presupuestario que le corresponda.

- **Devolución de garantías contractuales:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de la devolución de las garantías depositadas, correspondientes a la ejecución de diversos servicios y/o suministros, que, por no ser reclamadas por los adjudicatarios de los mismos, figuraban en nuestra contabilidad, según la relación aportada.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la incorporación a la cuenta de resultados de la Sociedad, de las garantías depositadas, correspondientes a la ejecución de diversos servicios y/o suministros, de las que, tras más de quince años, no ha sido requerida la devolución, habiendo sido infructuosas las gestiones efectuadas a tal fin.

- **Recomendación de control interno de los auditores de la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta aconsejada por nuestros auditores de que se registre la baja de aquellos elementos que se encuentren totalmente amortizados, con un precio de adquisición inferior a 200,00 € y con una antigüedad de al menos diez años. Igualmente deberá procederse con aquellos elementos con un precio

# PROMESA

promoción económica de melilla

de adquisición inferior a los 400,00 € y con una antigüedad de al menos quince años, salvo aquellos que se tenga evidencia de que siguen en uso.

- **Propuesta de dar de baja del activo de la Sociedad de determinado utillaje:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta aconsejada por nuestros auditores de baja del activo de la Sociedad, del utillaje con el que se dotó inicialmente a la Escuela de Hostelería de Melilla, por rotura, desgaste, pérdida o mal estado de conservación.

### 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Recálculo de liquidación de acción formativa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el recálculo practicado de la liquidación correspondiente a la acción formativa "Tarjeta Profesional de la Construcción Metal: Aparatos elevadores y otras" (IF18010), adjudicada a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de - 840,00 €, a devolver con cargo al P.O. Fondo Social Europeo.

- **Devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la devolución, a Total Engineering S.L., del aval bancario del XXXXX, REA XXXXXXXXXXXXX, depositado en su día como garantía para la ejecución del servicio denominado "Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional de las familias profesionales de servicios personales" (PG18003), por importe de 7.498,50 €.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Cocina Nivel I" (EH18001), adjudicada a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 70.873,75 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Servicio de restaurante Nivel I" (EH18003), adjudicada a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 56.153,77 €.

- **Autorización para traspaso de alumnos entre acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por Jocred Melilla S.L.U., relativa a la inclusión de alumnado con titulación de Formación Profesional de grado superior, en los “Itinerarios de inserción para titulados universitarios en situación de desempleo” (PF19001 y PF19001B).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por Seriform Melilla S.L., relativa a la posibilidad de traslado de alumnos suplentes de los cursos PG19002 al PG19001, al haberse agotado la lista de suplentes de este último.

#### 4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

El Consejo quedó informado.

- **Ampliación de plazo para justificación de subvención:**

El Consejo quedó informado.

- **Archivo de expedientes:**

El Consejo quedó informado.

#### 5. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

- **Estado de cuentas:**

El Consejo quedó enterado.

- **Escritos de arrendatarios:**

- **María Ángeles Osorio Martínez:**

El Consejo quedó enterado.

- **Eduardo Sánchez Gibaja:**

El Consejo quedó enterado.

- **Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas:**

El Consejo quedó enterado.

## 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Eulen Seguridad S.A., correspondiente a la sustitución del equipo barrera de infrarrojos activa de doble haz, marca OPTEX, según las características indicadas en su oferta, por importe de 343,60 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Servinel S.A., correspondiente a la sustitución de uno de los equipos de climatización de la planta baja de las Oficinas Centrales (zona de fotocopias), por una nueva unidad Daikin TX35KN, según las características indicadas en su oferta, por importe de 800,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Sin asuntos que tratar.

## 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

No existieron.

## 8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:50 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo